

Asignatura: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL 204INDAB**Semestre:** 2° Enero-Junio 2024**Docente:** Alejandra González Ramírez**Lunes 07:15 - 211 MM****Viernes 08:45 - 211 MM**

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

Organización Industrial es una materia fundamental que se imparte a todos los alumnos de Ingeniería Industrial, el alumno conocerá los recursos humanos, materiales e inmateriales necesarios en la Industria.

Descripción

Organización Industrial es una materia básica y principal en la formación de los alumnos de Ingeniería Industrial, ya que obtendrá una visión general de la industria, conocerá los tipos de organizaciones y conocerá los paradigmas de producción, asociaciones y sus implicaciones.

Podrá tener un panorama sobre los sistemas productivos, las áreas funcionales y los niveles de productividad de una planta industrial, así como los procesos en los que participa un ingeniero.

Objetivos

Determinar los recursos humanos, materiales y financieros básicos con los que deben contar las organizaciones industriales, así como las técnicas y los procedimientos más importantes para su administración.

Analizar los elementos y programas de mejora continua que intervienen en la productividad de plantas industriales, con el fin de determinar su impacto en los niveles óptimos de producción.

Capacidades y habilidades que desarrollar

Valorar la importancia de las diferentes áreas componentes de las plantas industriales y su adecuada administración orientada a la productividad.

La disposición para el desarrollo de una visión sistémica de una organización industrial.

Su actuación apegada a principios éticos y de responsabilidad social en su participación en las plantas industriales.

Prerrequisitos

Estar cursando Ingeniería Industrial y tener el interés en conocer los procesos de todas las organizaciones productivas para aplicarlas a su vida productiva.

Temario

I. LA INDUSTRIA.

1. Tipos de industria.
2. Nuevos paradigmas de la producción: segmentación.
3. Cámaras y organismos industriales en México.
4. Sectores productivos.
5. Recursos de la industria.

II. PROCESO ADMINISTRATIVO.

1. Planeación.
2. Organización.
3. Integración.
4. Operación.
5. Dirección.

6. Control.

7. Coordinación.

III. PLANTAS INDUSTRIALES Y LAS ÁREAS COMPONENTES.

1. Organización funcional de una industria.

2. Departamento de ventas: pronósticos y reacción a tendencias de ventas. 3. Producción: planeación de mano de obra, materiales, equipo y recursos.

4. Ingeniería de planta: mantenimiento, calidad y compras.

5. Planeación de sustitución de equipos, de inversiones y de ampliaciones.

6. Administración de la seguridad e higiene ocupacional.

7. La interacción sistémica de los departamentos en la operación cotidiana de la planta.

IV. LA PRODUCTIVIDAD EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES.

1. Concepto de productividad.

2. Niveles de la productividad: nacional, empresarial e industrial.

3. Desarrollo, identificación y estructura de programas de mejora continua. 4. Programas de mejora continua.

Construcción de la calificación final

Primer parcial (examen presencial teórico).	20%
Segundo parcial (examen presencial, teórico).	20%
Tercer parcial (examen presencial, caso práctico)	20%
Proyecto final, breve descripción de una industria.	20%
Evaluación continua en clase participaciones y tareas.	20%

Fechas importantes

Primer examen parcial

semana 5 / 19 de enero de 2024

Segundo examen parcial

semana 9 / 20 de marzo de 2024

Tercer examen parcial

semana 14 / 6 de mayo de 2024

Exposición de proyecto final

Mayo 20 y 22 de 2024

Entrega de Calificaciones Finales

Mayo 27 de 2024

De la asistencia y puntualidad

- Tanto en modalidad presencial, en línea o mixta la asistencia es obligatoria con una tolerancia de 10 minutos. Se debe cubrir al menos el 80% de asistencia para tener derecho a calificación final. Si se tiene entre 79% y 60 % de asistencia, se registra 5 en el sistema. El alumno tiene derecho a presentar el extraordinario. Si se tiene menos del 60 % de asistencia, se registra SD (sin derecho) en el sistema. El alumno no tiene derecho a presentar el examen extraordinario.
- Si el alumno falta, tiene la obligación de justificar su falta ante el Jefe de Área Básica y hacer llegar el justificante autorizado al profesor a más tardar UNA SEMANA después de la inasistencia. Esta será la única ocasión en que tendrá la oportunidad de entregar el trabajo que era para el día de la inasistencia sobre 8 (ocho). Justificar la falta no implica que

se le ponga al alumno asistencia.

Del comportamiento en clase

En caso de cambiar de modalidad de la clase (presencial, en línea o mixta) en algún momento del semestre, se harán los ajustes necesarios en evaluación y forma de trabajo, siguiendo las indicaciones de las autoridades universitarias.

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta consultando al Jefe de Área Básica o al jefe de carrera de Ingeniería Industrial, según sea el caso.

El alumno tiene la obligación durante el desarrollo de la clase de poner atención y no molestar a sus compañeros. Es imprescindible que el alumno respete la autoridad del profesore no

utilice ninguna clase de palabra ofensiva. La autoridad en el salón es el profesor, por lo que las sanciones disciplinarias correspondientes serán impuestas por él.

*Durante las videoconferencias en las modalidades en línea y mixta, el alumno deberá tener la cámara encendida, su micrófono apagado y hacer uso de él sólo para participar en la clase. Apagar la cámara sin autorización del profesor es motivo suficiente para ser sacado de la clase. En todo momento alumno debe estar vestido con ropa de calle, sentado frente a la cámara y con todo el material necesario al alcance. Está prohibido que personas ajenas al

grupo aparezcan en la videoconferencia, por lo que el alumno no debe compartir con nadie la liga para la clase.

*En las sesiones presenciales, mientras las indicaciones sanitarias lo soliciten, si es el caso el uso correcto del cubrebocas en todo momento, quien se lo retire será sacado de clase con falta y cero en las actividades correspondientes a la sesión. Queda prohibido usar en el salón de clase cualquier elemento de distracción (celulares, tabletas, computadoras, audífonos, entre otros) no autorizado por el profesor para el correcto desarrollo de la sesión. De no acatar la indicación, el dispositivo en cuestión será recogido por el profesor y retenido por una semana.

*Se prohíbe llevar a cabo tareas relacionadas con otras asignaturas, la lectura de cualquier otro documento que no se relacione con la materia, ingerir alimentos y bebidas de todo tipo. Cualquier documento o material ajeno a la clase que esté siendo motivo de distracción que sea recogido, no se devolverá al alumno.

Utilizar teléfonos celulares, equipos de cómputo o cualquier medio de comunicación durante un examen presencial

La actividad en cuestión (examen, participación, tarea, proyecto, etc.) tendrá automáticamente y de manera no negociable un valor de cero puntos. Al ser considerada una falta (Reglamento Universidad La Salle, Capítulo XII, Artículo 87), el caso será hecho del conocimiento del Consejo Académico (Comité de ética) de la Facultad de Ingeniería, para la aplicación de la sanción adicional correspondiente.

así como las realizadas en la plataforma Moodle

o utilizar teléfonos celulares, equipos de cómputo o cualquier medio de comunicación durante un examen presencial

La actividad en cuestión (examen, participación, tarea, proyecto, etc.) tendrá automáticamente y de manera no negociable un valor de cero puntos. Al ser considerada una falta (Reglamento Universidad La Salle, Capítulo XII, Artículo 87), el caso será hecho del conocimiento del Consejo Académico (Comité de ética) de la Facultad de Ingeniería, para la aplicación de la sanción adicional correspondiente.

De los exámenes

En todos los exámenes los alumnos deberán escribir de punteo y letra y firmar la siguiente leyenda:

“Declaro que este examen es un trabajo estrictamente personal y me comprometo a presentarlo bajo criterios de responsabilidad y ética asumidos como estudiante de la Universidad La Salle, sin poner en riesgo los resultados míos o de mis compañeros”

La falta de esta leyenda firmada es motivo suficiente para la anulación del examen.

En caso de sorprender a algún alumno realizando alguno de los siguientes actos:

- plagiar, falsificar, alterar o apropiarse de exámenes, trabajos, documentos o productos; o cometer cualquier otra conducta de carácter similar a las mencionadas, directa o indirectamente
- copiar exámenes o trabajos dentro o fuera del salón, en forma directa o indirecta
- hacer uso indebido de información que no sea de su autoría
- suplantar o permitir ser suplantado en actividades académicas o de formación,

Los exámenes son un trabajo meramente personal del alumno, cualquier situación que cambie esta condición anulará el ejercicio en cuestión.

- Bajo ninguna circunstancia se permitirá la salida del salón de clase durante el desarrollo de los exámenes por prestarse esto último a prácticas fraudulentas. Cualquier pendiente que tengan los alumnos deberá resolverse antes del inicio de la evaluación. Durante el examen está prohibido el préstamo entre alumnos de cualquier material.

- No se presentan exámenes extemporáneos, ni se reciben trabajos fuera de la fecha de entrega. Si la falta es justificada por el Jefe de Área Básica, el examen se repondrá sobre una calificación máxima de 8 (ocho) lo antes posible y sin exceder de una semana de la fecha original.

- Todo lo visto en clase o investigado en las tareas o prácticas será evaluado en los exámenes.

De las tareas, prácticas y exposiciones

Las participaciones subidas a Moodle deben ser en forma individual en PDF indicando el nombre del

alumno y/o una toma del cuaderno con el título y nombre del alumno en cada hoja del cuaderno.

- Archivo que no se pueda abrir, no cuente con lo indicado, no sea entregado en tiempo y forma tiene calificación cero.
- Trabajos no entregados o actividades no realizadas promediarán como cero.
- Todo trabajo copiado tendrá un valor de cero puntos.
- La participación no entregada en horario de clase promedia como cero.
- Todo trabajo que incluya material tomado de alguna fuente de información deberá contener la referencia en formato APA.

Trabajos de investigación

Proyecto Final

- La exposición del proyecto final se realizará individualmente y se entregará el 17 de noviembre
- El tema del proyecto será asignado por el profesor de manera apropiada al temario del curso y deberá estar conformado por las siguientes partes:

1. 2. 3. 4. 5.

Objetivo.

Resumen.

Antecedentes teóricos.

Desarrollo.

Relación del proyecto con la ingeniería.

Justificación del impacto social del proyecto y su vinculación con al menos uno de los 17

6. objetivos de desarrollo sostenible de

(<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>).

7. 8.

Conclusiones. Referencias.

La exposición del proyecto terminado se realizará el 22 y 24 de mayo, según le corresponda al alumno

- La evaluación de la exposición del Proyecto Final se realizará de la siguiente manera: o Puntual y completo

- Calidad del material de apoyo, presentación en power point o canvas: 3 puntos o Contenido (completo y de calidad): 5 puntos, sin faltas de ortografía

Trabajo escrito en el formato solicitado: 2 puntos.

- El alumno que no exponga con su equipo obtendrá una calificación de CERO.
- No hay entrega atrasada de proyectos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Diáz, C. (2016). Administración de sistemas de gestión. Colombia: Lemoine Editores.

Münch, L. (2015). Administración: Proceso administrativo, clave del éxito empresarial. México: Pearson.

Robbins, S. y Judge, T (2017). Comportamiento Organizacional. México: Pearson.

Storch de Gracia, J. (2018). Organización, gestión y ejecución de proyectos industriales. España: Díaz de Santos.